



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

Medio de Control: ACCIÓN POPULAR
RAD.: 20-001-23-33-000-2022-00236-00

AVISO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

AVISA A LA COMUNIDAD:

Que el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, mediante auto de fecha 17 de agosto de 2022, proferido por la Magistrada Ponente, Doctora DORIS PINZÓN AMADO, admitió la ACCION POPULAR, con número de radicación 20-001-23-33-000-2022-00236-00, promovida por FRAYD SEGURA ROMERO, contra la NACIÓN-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE-DEPARTAMENTO DEL CESAR-MUNICIPIO DE AGUACHICA-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR".

Se informa a los miembros de la comunidad, a través del presente Aviso, dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

En Valledupar Cesar, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintidos (2022), se expide el presente AVISO por la secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar, publicándose en la página Web de esta Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

